







### Principales aspectos administrativos del pliego



Gloria de la Viña. CDTI

Título	Compra Pública Precomercial de Servicios de I+D para el desarrollo de programas de simulación pulmonar intersticial mediante inteligencia artificial
Expediente	CPP 03/2024 AB (DG/OCIE) – SEPI-IA
Publicación	<ul> <li>DOUE: 12.06.2024</li> <li>PLACSP (anuncio de licitación y pliego): 12.06.2024</li> <li>Web de CDTI</li> </ul>
Financiación	Cofinanciado con fondos propios CDTI y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea – NEXTGenerationEU
Normativa de referencia	Fondos MRR:  REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (CID, OA, Acuerdo de Financiación)  Contratación pública:  Excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (art.8), pero se rige por sus principios de confidencialidad, publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.
Órgano de Contratación	Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI)







Entidad Pública solicitante	Instituto Catalán de la Salud
Procedimiento de contratación	Abierto
Objeto del contrato	Desarrollo de programas de simulación evolutiva pulmonar intersticial mediate inteligencia artificial
Validación	Instalaciones del Hospital Universitario de Bellvitge, Calle de la Feixa Larga, 6, 08907-L'Hospitalet de Llobregat
Servicios de I+D	Deben suponer el coste mayoritario sobre el precio ofertado
Estado del arte	La propuesta debe contribuir al estado del arte de las tecnologías a desarrollar Se requiere un salto tecnológico de TRL 4- a TRL 7 (demostración del prototipo en entorno preoperacional)









Ejecución por fases	Fase I: diseño de la solución Fase II: desarrollo del prototipo y pruebas de la solución propuesta Fase III: validación en entorno preoperacional
Adjudicatarios por fase	3/2/2 Fase I eliminatoria
Contrato	Un único contrato por adjudicatario para todas las fases
Certificaciones y pagos	Tras finalización de cada fase, según criterios de ejecución  ABONO A CUENTA:  No incluye abonos a cuenta por operaciones preparatorias
DPIs	Titularidad del adjudicatario sobre los nuevos bienes, tecnologías o soluciones que se desarrollen Licencia de uso no exclusiva para CDTI y con facultad de sublicenciar en el sector público







Condiciones	Se verificará su cumplimiento a lo largo de todo el contrato:					
especiales de ejecución	<ul> <li>En materia de Protección de datos de carácter personal:         <ul> <li>Obligación de carácter contractual esencial de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. (Anexo VI).</li> </ul> </li> <li>Medio ambiente: Cumplimiento del Principio DNSH (criterio excluyente de adjudicación)         <ul> <li>De aplicación a contratistas y subcontratistas</li> </ul> </li> </ul>					
Cesión de los prototipos	Los prototipos resultantes serán cedidos por CDTI (comprador) al Instituto Catalán de la Salud en su sede del Hospital Universitario de Bellvitge en la fase 3 para su validación  Finalizados los contratos, se mantendrán como demostrador tecnológico en la ubicación designada, permaneciendo en la misma durante plazo mínimo de 5 años					
Criterios de adjudicación	80% no evaluables mediante fórmulas: - Solución técnica 20% evaluables mediante fórmulas: - Oferta económica - Retornos económicos futuros para CDTI (sobre ventas netas y/o entrada en capital)					







### Contenido de las Ofertas

- Las ofertas deberán incluir una Memoria Técnica que describa la solución planteada al reto tecnológico de la licitación para todas sus fases, considerando todos los requisitos exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas
- Se presentarán en tres "sobres" o archivos electrónicos independientes. Toda referencia al contenido del sobre C en la documentación presentada en los otros dos sobre dará lugar a la exclusión automática de la oferta.

SOBRE	DOCUMENTACIÓN	CONTENIDO
А	Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documentación administrativa) -	<ul> <li>DEUC: documento europeo único de contratación. En él se identificarán las subcontrataciones previstas y el porcentaje de participación de cada una en el contrato.</li> <li>Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial</li> <li>Compromiso de constitución de UTE</li> </ul>
В	Proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (Documentación Técnica)	<ul> <li>DNSH: declaración responsable</li> <li>Memoria técnica</li> <li>DPIs preexistentes</li> </ul>
С	Proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (Documentación Económica)	<ul> <li>Oferta económica</li> <li>Retornos económicos futuros para CDTI (sobre ventas y/o entrada en capital)</li> </ul>







# Criterios de adjudicación

CRITERIO	OS NO EVALUABLES ME	DIANTE FÓRMULAS (sobre/archivo B) (*) Umbral 40 puntos	80 puntos							
	SOLUCIÓN TÉCNICA	Análisis de las necesidades específicas del reto tecnológico, discusión entendimiento de los requisitos	y 10							
1	Total 50 puntos Capacidad de la propuesta para dar respuesta al reto de manera innovadora									
-	(*Umbral 25 puntos) Descripción detallada, coherencia y viabilidad de la solución propuesta									
		05								
2	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS									
3	PROPUESTA DE PLAN	PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO								
4	PLAN DE VIABILIDAD									
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (sobre/archivo C)										
1	1 PRECIO TOTAL DE FASES									
	RETORNOS ECONÓMI	ICOS FUTUROS PARA CDTI								
2	Sobre ventas netas (2%-15%) - 5 puntos									
	• Entrada en cap	ital (mínimo 20% del precio del contrato adjudicado, máximo del 80%) – 5 puntos								
		TOTAL	100 puntos							









### Presupuesto

Presupuesto base de licitación: 5.000.000 Eur (+IVA)

FASE	adjudicatarios	Importe máximo de la oferta de cada licitador (sin IVA)	Importe máximo por fase (sin IVA)					
I	3	268.610,610€	805.831,83€					
П	2	1.310.305,680 €	2.620.611,36€					
Ш	2	786.778,405 €	1.573.556,81€					
TOTAL		2.365.694,695 €	5.000.000,00€					







# Solvencias y Garantía

#### **SOLVENCIA ECONÓMICA**

**Volumen anual de negocios del licitador**, en el ámbito al que se refiera el contrato, del mejor año de los últimos 5 ejercicios concluídos:

Mínimo 400,000 Eur

#### Acreditación:

- Declaración responsable y cuentas anuales registradas
- Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)

#### **SOLVENCIA TÉCNICA**

Servicios de I+D internos o realizados para terceros, principales servicios de I+D realizados para terceros -o proyectos internos de I+D realizados- de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, ejecutados, como máximo, en los 5 últimos años.

 Mínimo importe total acumulado -en el curso de esos 5 añosigual o superior a 300.000 Eur

**Acreditación**: certificados emitidos por la entidad pública financiadora o la entidad privada receptora, indicando el objeto, importe, período de ejecución y destinatario público o privado de los mismos

Las solvencias podrán basarse en medios propios o de terceros, debidamente acreditados

#### Garantía

- Garantía definitiva: 3 % del importe de adjudicación, IVA excluido
- Tipo de garantía: Aval bancario intervenido ante notario, o retención en el precio cuando se trate de pequeñas o medianas empresas.









# Ejecución de los contratos

#### Plazo total



20 meses desde la formalización del contrato:

FASE	Fase II Fase II													ı	Fase III					
MES	1_	2	3	4	5	6	7_	8	9	10	11_	12_	13	14_	15_	16	17_	18_	19_	20_
			J.1	C.1					J.h	E.h				J.2.	C.2				J.3	C.3

Hito\* Intermedio

# Hito intermedio

Se establece 1 \*Hito Intermedio de control en la fase II <u>NO asociado a pago</u>, pero si a evaluación y que consistirán en la entrega de documentación, evaluación y verificación de la misma. Su **planificación en el cronograma deberá coincidir aproximadamente con el 50 % de ejecución de la fase II, tal y como se indica en el cronograma** 

\* El Hito Intermedio de la fase II tiene su propio período de justificación (Jh) y de evaluación (Eh) si bien estará sujeto a la certificación final de la fase II.









### Certificación de fases e hitos intermedios

### Certificación de fases

• SATISFACTORIA: ≥ 50% de los puntos

#### Procede pago

- Exitosa: ≥ 55% de los puntos. Procede pago y pasa a la siguiente fase
- No exitosa: < 55% puntos</li>
   Procede pago, pero no pasa a la siguiente fase por puntuación o haber propuestas mejores. Se resuelve el contrato
- PARCIALMENTE SATISFACTORIA: No cumple adecuadamente con los requisitos de ejecución establecidos, por lo que, NO supera la fase, y el precio a abonar se verá minorado, en función de los resultados verificados:
  - ->20% a ≤30% de los puntos: El importe a abonar se verá minorado en un 70%.
  - ->30% a ≤40% de los puntos: El importe a abonar se verá minorado en un 50%.
  - >40% a <50% de los puntos: El importe a abonar se verá minorado en un 30%
- NO SATISFACTORIA: < 20% puntos

No procede pago. Se resuelve el contrato







### Presentación de las ofertas

Plazo de presentación

**29 de julio de 2024**, 11:00h



Lugar de presentación

Plataforma de Contratación del Sector Público (<u>PLACSP</u>) (presentación electrónica)

Apertura del sobre C

09 de septiembre de 2024, 10:00h

**Consultas** 

- A través de la PLACSP
- Contratacion.ocie@cdti.es

Todas las consultas recibidas y sus respuestas se publicarán en la PLACSP







# +info sobre programas y ayudas CDTI para proyectos de I+D empresarial e innovación









